

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0755/2020
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 17 de Noviembre de 2020.

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. P R E S E N T E

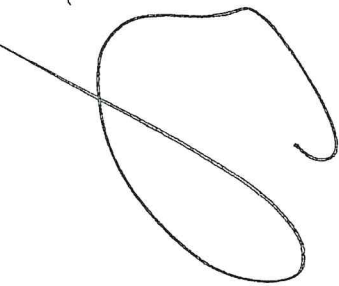
En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 03 de Septiembre del año en curso, para que siga operando un local comercial, cuyo giro es **VENTA DE CERVEZA** denominado: "**DEPOSITO SAN RAFAEL**", el cual se ubica por la Calle Rio Fuerte esquina con Calle Constitución lote N°21, Poblado Gabriel Leyva Solano, en este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga Licencia de Uso de Suelo como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN HASTA EL DIA 01 DE ENERO DE 2021 Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCION.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

Gerardo Peñuelas Vargas
14-NOV-2020



**A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"**
**ING. MAURICIO LOPEZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González. Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- *Julia* ~~Secretaria~~ *S/IN Col. del Bosque.* C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX
www.guasave.gob.mx